

NORMATIVA DEL TRABAJO FIN DE GRADO DEL CENTRO ISEN FORMACIÓN UNIVERSITARIA

(Desarrollo del Reglamento de la Universidad de Murcia sobre Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster de 7 de mayo de 2010).

La Universidad de Murcia aprobó en Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2010 el Reglamento por el que se regulan los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, con el objeto de unificar criterios y procedimientos en torno a la elaboración y defensa de éstos.

Esta normativa tiene por objeto desarrollar algunos aspectos específicos del Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG), estableciendo una homogeneidad básica en su organización y evaluación.

I. OBJETO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

1. El TFG estará orientado a desarrollar de forma integrada los contenidos formativos y competencias generales adquiridas en el Grado, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes y a efectuar una reflexión crítica sobre las cuestiones analizadas.
2. El TFG supone la realización por parte del estudiante de una memoria o trabajo original de profundización sobre un tema concreto relacionado con el Grado y la construcción de un texto coherente y bien estructurado sobre el tema seleccionado, a partir de una adecuada revisión bibliográfica, utilización de bases documentales, etc.
3. Cada estudiante desarrollará el trabajo de forma individual y será dirigido por uno o dos profesores de Áreas de conocimiento con docencia en el Grado. El TFG será defendido de forma individual y pública.

II. CARACTERÍSTICAS Y NORMAS DE ESTILO

1. El TFG deberá tener una extensión no inferior a 30 páginas (excluidos los anexos). Igualmente es recomendable que no exceda las 50 (incluyendo los anexos si los hubiere).

2. Estructura del TFG:

-Portada: contendrá el logo de la Universidad de Murcia, ISEN Formación Universitaria, título del Grado, título del TFG, nombre del autor, nombre del tutor y convocatoria (Anexo I).

-Índice: el TFG contendrá un índice comprensivo de todas las materias tratadas en el mismo y que hará referencia al número de página en donde se encuentra dicha materia.

-Resumen: incluirá un resumen en castellano y en inglés con un mínimo de 200 y un máximo de 300 palabras.

-Introducción: en ésta se hará referencia a la justificación del tema (vinculación con las competencias del título y motivo de la elección del tema), la metodología empleada y al contenido del trabajo.

-A continuación el **desarrollo de los distintos capítulos o epígrafes** que componen el TFG.

-Conclusiones: en este apartado el estudiante expondrá con claridad los resultados o conclusiones obtenidas y el juicio crítico que le merecen.

-Fuentes y Referencias bibliográficas: a continuación de las conclusiones se insertará toda la bibliografía, revistas o páginas web utilizadas en la elaboración del trabajo, siguiendo para ello un orden alfabético de autores por apellidos y año.

- Después se presentarán los **anexos**, si los hubiere.



3. El formato en que se redactará el Trabajo será el siguiente:

-Alineación: justificada.

-Configuración de la página: 2,5 cm. margen superior e inferior, 3 cm. margen izquierdo y derecho.

-Numeración de apartados: Números dígitos (1., 1.1., 1.1.1.,...).

-Iluminación tipográfica de encabezamientos y apartados:

Título de los Apartados 1er Nivel Mayúscula 14 p + Negrita

Título de los Apartados 2º Nivel Mayúscula 12 p + Negrita

Título de los Apartados 3er Nivel Minúscula 12 p + Negrita

Título de los Apartados 4º Nivel Minúscula 12 p + Cursiva

Tipo de letra: Times New Roman 12 puntos e interlineado 1,5.

-Citas pie de página (bibliográficas, aclaraciones, etc.): Times New Roman, tamaño 10, espacio sencillo. Las citas bibliográficas se harán según el siguiente modelo:

* Cita Monografía: Apellidos (en mayúsculas) e inicial nombre del autor, año de publicación entre paréntesis, Título Obra (en Cursiva), Editorial, Ciudad de publicación, página.

* Cita Capítulo Libro: Autor del capítulo (Apellidos en mayúscula e inicial nombre), año de publicación entre paréntesis, Título del capítulo (entre comillas), Autor/es de la obra completa (ejemplo: AAVV), Director o coordinador de la obra (ejemplo Dir. Nombre y Apellidos sólo iniciales en mayúsculas), Título de la obra completa (en cursiva), Editorial, Ciudad publicación, y páginas de la cita.

* Cita Artículo de Revista: Apellidos (en mayúsculas) e inicial nombre del autor, año de publicación entre paréntesis, Título del artículo (entre comillas), Nombre de la Revista (en cursiva), y páginas citadas.

-Bibliografía final: Ficha completa, según sea monografía, artículo de revista o página web.

-Numeración de páginas: Desde el índice todas las páginas irán numerada correlativamente. Los anexos se numerarán en romanos.

III. TUTELA DEL TFG

1. El TFG estará supervisado por uno o dos tutores, asignados por la Comisión de Grado, que observarán que cumple los requisitos propuestos y emitirá un informe del TFG tutelado (Anexo II).
2. La asignación de otras formas de tutela se realizará conforme al artículo 3 del Reglamento general de la Universidad de Murcia.

IV. OFERTA DE TEMAS Y LÍNEAS DE TFG Y ASIGNACIÓN DE TUTORES

1. La Comisión de Grado hará pública una lista de temas y tutores asociados a éstos a lo largo del mes de octubre de cada curso académico, según el modelo que figura en el Anexo III.
2. A partir de la publicación de la citada lista, los estudiantes realizarán la solicitud (Anexo IV) de, al menos, tres temas o líneas antes del 15 de noviembre de cada curso académico, a la vista de la cual la Comisión Académica de TFG decidirá.
3. La resolución de reclamaciones sobre la asignación se realizará conforme a lo establecido en el artículo 6.5 del Reglamento general.

V. CONSTITUCIÓN DE TRIBUNALES DE EVALUACIÓN

Antes del inicio de cada curso, se constituirá para cada Grado uno o varios Tribunales Evaluadores de los TFG en la forma que establezca la Junta de Centro. Cada tribunal estará compuesto por tres profesores de Áreas de conocimiento que impartan docencia en el título correspondiente, exceptuando al docente que haya tutelado el Trabajo.



VI. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG

1. Los tribunales evaluadores harán público un llamamiento con 15 días de antelación al acto de defensa del TFG, una vez que los tutores/as de TFG hayan comunicado a la Comisión de Grado su previsión sobre los TFG a defender en cada convocatoria.

2. El estudiante deberá entregar en la Secretaría del Centro, con un mínimo de 8 días de antelación al inicio del período de defensa, la siguiente documentación:

- Una copia en soporte digital (CD o DVD) con la Memoria en formato PDF, debidamente identificada (autor, tutor, título del TFG y fecha de convocatoria).
- Dos copias en papel, debidamente encuadernadas.
- El formulario de depósito debidamente cumplimentado (Anexo V).

3. La defensa pública del TFG se realizará en las fechas designadas por la Comisión de Grado para cada una de las convocatorias a las que el estudiante tenga derecho en el curso académico.

VII. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TFG

1. El tribunal calificará en una escala numérica de 0 a 10, atendiendo a criterios de calidad científica y técnica del trabajo presentado y a la claridad expositiva. Para ello, como orientación, utilizará los criterios de evaluación que figuran en el modelo de informe individualizado (Anexo VI). La calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones otorgadas por cada uno de los miembros.

2. Conforme al artículo 9 del Reglamento general, podrán obtener Matrícula de Honor los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0, a propuesta del Tribunal correspondiente, que expresará tal circunstancia en el acta de evaluación. Posteriormente, la Comisión resolverá sobre la concesión de matrículas de honor siguiendo los criterios del Reglamento general.



3. El tribunal firmará y publicará un Acta de Evaluación (Anexo VII).
4. La revisión de calificaciones se realizará conforme al artículo 10 del Reglamento general y a la norma que rige la reclamación de exámenes de los estatutos de la Universidad de Murcia.

Anexo I. Portada

Anexo II. Informe del Tutor

Anexo III. Listado de Temas TFG

Anexo IV. Modelo de solicitud de línea de TFG.

Anexo V. Formulario de depósito

Anexo VI. Modelo Informe Individualizado de evaluación miembros del Tribunal.

Anexo V. Acta de Evaluación

ANEXO I. MODELO DE PORTADA TFG

ISEN FORMACIÓN UNIVERSITARIA

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

TRABAJO FIN DE GRADO

(TÍTULO)

AUTOR:

REALIZADO BAJO LA TUTELA DEL PROFESOR/A:

(CONVOCATORIA: EJEMPLO: JUNIO 2012)

ANEXO II.

INFORME DE VALORACIÓN DEL TUTOR DEL TFG

DATOS IDENTIFICATIVOS

Grado

Tutor/es

Título del TFG:

Alumno/a:

INFORMA que este Trabajo Fin de Grado merece la siguiente valoración:

Valoración del Trabajo Fin de Grado

Deficiente Regular Bien Muy bien Excelente

Originalidad e innovación

Metodología

Estructura y contenido

Resultados y/o conclusiones

Bibliografía

Implicación y esfuerzo del alumno

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

_____, a ____ de _____ de 20__

TUTOR/ES

Firmado: _____

Anexo III.

LISTADO DE TÍTULOS DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y TUTORES

Listado de títulos de Trabajos Fin de Grado

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Curso 20XX-20XY)

Título o denominación del TFG

Tutor/a Área de conocimiento

Estudiante

ANEXO IV.

SOLICITUD DE TRABAJO FIN DE GRADO

Don/Dña.....

con D.N.I..... e-mail.....

Teléfono.....

SOLICITA

La realización del Trabajo Fin de Grado

.....

En 1ª Opción _____

En 2ª Opción _____

En 3ª Opción _____

Justificación de la elección:

Cartagena, a..... de..... de 201

COMISIÓN DE GRADO

ANEXO V

FORMULARIO DE DEPÓSITO TRABAJO FIN DE GRADO
DATOS ACADÉMICOS

GRADO EN:

Nº EXPEDIENTE (a rellenar por Secretaría):

DATOS ALUMNO/A

Apellidos:

Nombre: NIF:

DATOS DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Título

Profesor/a tutor/a

IDENTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEPOSITADA (a rellenar por
Secretaría)

Copia de TFG en soporte informático

Nº fichero.....

Cartagena a.....de.....201.....

Fdo.....

**INFORME INDIVIDUAL DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL
EVALUADOR**

DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Autor: _____

Título: _____

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Nombre y apellidos: _____

GUÍA PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

A. MEMORIA DEL TRABAJO (7 puntos como máximo)

-Originalidad e innovación _____

-Metodología _____

-Estructura y contenido _____

-Resultados y/o conclusiones _____

-Bibliografía _____

B. EXPOSICIÓN DEL TRABAJO (2 puntos como máximo) _____

C. DEFENSA DEL TRABAJO (1 punto como máximo) _____

(* **INFORME DE VALORACIÓN** (podrá utilizar páginas adicionales si lo estima oportuno)

CALIFICACIÓN FINAL: _____

Cartagena, a dede 201

Fdo.: SR. /A. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EVALUADOR

ACTA DE EVALUACIÓN

DATOS DEL TÍTULO DE GRADO

GRADO EN: _____

CURSO ACADÉMICO: _____

CONVOCATORIA: _____

DATOS DEL ALUMNO

APELLIDOS: NOMBRE: _____

DNI/PASAPORTE: E-mail: Teléfono: _____

TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE GRADO _____

TUTOR/ ES

DNI NOMBRE Y APELLIDOS UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN _____

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Presidente/a _____

Vocal _____

Secretario/a _____

Suplente _____

Reunido el Tribunal de Evaluación con fecha _____,

ACUERDA otorgar al alumno la calificación global de (0-10) _____

Indicar, en su caso, si se propone la concesión de la mención Matrícula de Honor*:

SI

NO

*(Táchese lo que no proceda)

EL PRESIDENTE VOCAL/ES SECRETARIO

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____